

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MEJORADA DEL CAMPO**

LICENCIAS

Por don Gheorgue Castravete se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de reparación de automóviles (ramas: mecánica, electricidad y reparación de neumáticos) en la calle Castilla, número 4, nave 8, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2241/11.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 5 de agosto de 2011.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, José Ángel Parrilla Molero.

(02/7.331/11)